



CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN FASE FINALES AUTONÓMICAS FVBPA

PLIEGO DE CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN

Fases Finales de los Campeonatos de Asturias y Clasificatorios para Campeonatos de España:

1.-FECHAS:

- Final JUNIOR MASCULINO, 25 Y 26 de marzo de 2023.
 22 y 23 abril de 2023.
- Final 2^a DIVISIÓN MASCULINO, 1 y 2 de abril de 2023.
- Final JUVENIL MASCULINO, 15 Y 16 de abril 2023.
- *Final JUVENIL FEMENINO A-1, 15 Y 16 de abril de 2023.
- Final JUNIOR FEMENINO, 22 Y 23 de abril de 2023.
- Final 2ª DIVISIÓN FEMENINO, 29 y 30 de abril de 2023.
- Final ALEVIN FEMENINO Clasificatorio, 7 de mayo de 2023.
- * Final BENJAMÍN FEMENINO Clasificatorio, 7 de mayo de 2023.
- * Final ALEVÍN MASCULINA Clasificatorio, 7 de mayo de 2023.

Toda la información de dichas fases finales se encuentra disponible en la web de la FVBPA. <u>SISTEMAS-DE-COMPETICION-2o-DIVISION-JUNIOR-Y-JUVENIL-1.pdf (fvbpa.com)</u> y <u>SISTEMA DE</u> <u>COMPETICIÓN CLASIFICATORIOS 2022-2023.docx (fvbpa.com)</u>

La FINAL Juvenil A-1 Femenino, Alevín Masculina Clasificatorio y Benjamín Femenino Clasificatorio el organizador será el equipo que haya quedado campeón de la fase regular, si éste renunciara a dicha organización antes del día 25 de marzo, el turno correrá al segundo equipo que tendrá de plazo para confirmar su organización hasta el 28 de marzo, si este también renuncia pasaría al tercero que tendría de plazo hasta el 31 de marzo. En caso de que ninguno de los tres primeros clasificados de la liga regular quieran/puedan organizar la Fase Final será la FVBPA quién designará a un organizador o será la propia FVBPA quién se encarque de dicha organización.

2.- SOLICITUDES:

Las entidades interesadas en la organización de alguna de las Fases Finales de los Campeonatos de Asturias y Clasificatorios para Campeonatos de España, deberán presentar su solicitud **hasta el 15 de marzo de 2023**, mediante el anexo 1.

Las solicitudes deberán ser remitidas a la FVBPA por el Organizador a la dirección de correo electrónico: volevasturias@fvbpa.com

Las solicitudes incompletas, por falta de datos importantes, podrán quedar excluidas en el proceso de adjudicación.

3.- CONDICIONES ECONÓMICAS Y ORGANIZATIVAS.

La entidad organizadora deberá cubrir los siguientes aspectos económicos y organizativos:

3.1 **EQUIPAMIENTO MÍNIMO ZONA DE DELEGADO FEDERATIVO:**

- a. Dos mesas v cuatro sillas
- b. Conexión eléctrica





CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN FASE FINALES AUTONÓMICAS FVBPA

3.2 EQUIPAMIENTO Y PERSONAL MÍNIMO DE LAS CANCHAS DE JUEGO:

- 3.2.1. Personal de organización.
 - a) 1 responsable de organización del club/colegio organizador (No puede ser el entrenador del equipo que actúa como local) que debe estar presente en la instalación durante la celebración de la Fase Final y será el interlocutor con el Delegado Federativo o Juez Árbitro que designe la FVBPA.

3.2.2.- Condiciones de cada pista:

- 3.2.3. Altura libre mínima: 6 metros
- 3.3 Pavimento: Sintético-parquet
- 3.4 Silla de árbitro.
- 3.5 La zona libre lateral debe tener entre 3 y 5 m. y la zona libre de los fondos debe tener entre 4 y 6,5 m.
- 3.6 Grada mínima para 100 espectadores. (Caso de no disponer de grada, la zona de público se delimitará de forma totalmente diferenciada de la zona de juego, con vallas o cualquier otro medio físico que haga dicha función y se colocarán sillas o bancos de forma que todo el público esté sentado)
- 3.7 La distancia mínima entre el banquillo y la grada donde se ubique el público debe ser de 1 m. si esta fuese alzada y de 2 m. si el público estuviera a pie de pista.
- 3.8 Juego de postes anclados directamente al suelo en la prolongación del mismo.
- 3.9 Marcador manual.
- 3.10 2 banquillos con capacidad para 10 personas cada uno.
- 3.11 Un mínimo de 14 balones de juego Molten V5M4000 para cada pista y partido durante toda la competición. (Para la categoría JUNIOR será el V5M500).

Se podrán autorizar, pistas con requisitos inferiores previa solicitud a la FVBPA, siempre que no haya otro organizador que cumpla con los requisitos.

3.12- Número de pistas y calendario de competición:

a) En las categorías Juvenil y Junior Masculino se disputa liga a una vuelta entre los cuatro equipos y los partidos se disputan sábado mañana, sábado tarde y domingo mañana. (Nunca pueden superarse las seis horas desde el último partido de la mañana y el primero de la tarde) Los partidos pueden ser simultáneos ó uno detrás de otro. Se deben quedar los tres primeros equipos a la entrega de premios.

En las categorías 2ª División Masculino, 2ª División Femenino, Junior Femenino y Juvenil Femenino las semifinales se disputan el sábado por la tarde y el domingo por la mañana la final y tercer y cuarto puesto. (Las semifinales se pueden disputar simultáneas o una detrás de otra, el tercer y cuarto puesto y la final serán uno a continuación del otro.

En el Clasificatorio Alevín Femenino se disputa en liga a una vuelta, en jornada de mañana las tres jornadas según horarios que figuran en la normas.

b) Cualquier propuesta de modificación deberá ser remitida a la FVBPA junto con el anexo I.





CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN FASE FINALES AUTONÓMICAS FVBPA

3.3 CONDICIONES ECONÓMICAS

- 3.3.1. El organizador abona las tarifas arbitrales de todos los partidos.
- 3.3.2. El organizador abonará los gastos del Delegado Federativo.
 - Clasificatorios Campeonato de España Alevín y Benjamín: 30 €
 - Campeonatos de Asturias Senior, Junior y Juvenil: 60 €

4 **DIVULGACIÓN**:

- a. El organizador tendrá la obligación de diseñar un cartel para la divulgación del evento. Dicho material deberá pasar, antes de su edición, por la FVBPA para su aprobación. En dicho cartel figurará el escudo de la FVBPA, logotipo del DEPORTE ASTURIANO y de los patrocinadores que la FVBPA indique, así como aquellos escudos y logotipos que el organizador desee añadir.
- b. Se realizarán acciones promocionales para la divulgación del evento desde la web y las redes sociales del FVBPA y del propio organizador.

5 OTROS:

- 5.1 La FVBPA nombrará un DELEGADO FEDERATIVO o JUEZ ÁRBITRO que será el máximo responsable de la organización de la Fase Final en todos los aspectos.
- 5.2 La FVBPA proveerá de los Trofeos para los tres primeros clasificados y las medallas.
- 5.3 Todos los actos protocolarios serán coordinados conjuntamente entre la FVBPA y la organización de la Fase Final. En especial el organizador pondrá todo el personal necesario para la entrega de trofeos que seguirán las indicaciones del DELEGADO FEDERATIVO o JUEZ ÁRBITRO.
- 5.4 El organizador de la Fase Final colocará en un lugar visible todo el material promocional que pudiese facilitar la FVBPA.
- 5.5 El organizador de la Fase Final enviará por correo electrónico voleyasturias@fvbpa.com antes de las 23:00 h. del día de la disputa de la fase final de fotografía individual de cada equipo participante, fotografía de cada equipo en la entrega de premios y foto de familia final con todos los equipos.
- 5.6 Megafonía para la presentación de los partidos y para la entrega de premios

6 REQUISITOS RECOMENDABLES, NO OBLIGATORIOS

- 6.1 Emisión por *streaming*. Se emitirán por el canal indicado por la FVBPA. El organizador podrá emitir los encuentros por sus propios canales también.
- 6.2 Locutor y/o animación en las semifinales y final.
- * En el caso que fuese la FVBPA la que provea el streaming el organizador tendrá que facilitar la conexión eléctrica y reservar una zona para la colocación de las cámaras.





CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN FASE FINALES JUEGOS DEPORTIVOS

ANEXO I: DATOS DEL ORGANIZADOR E INSTALACIÓN DEPORTIVA

FECHA LÍMITE: 15 de marzo de 2023

D		con NIF
y en representación de la Entidad		con CIF
	_y en calidad de	
solicita a la FVBPA	la organización de la siguiente Fas	e Final:
	JUNIOR MASCULINO JUVENIL MASCULINO 2ª DIVISIÓN MASCULIN JUNIOR FEMENINO 2ª DIVISIÓN FEMENINO ALEVÍN FEMENINO CLA	
IMPORTANTE: Marcar fases se soliciten orga		de solicitar más de uno enviar tantas solicitudes como
	nanifiesta que conoce las bases es cnicos y de organización de dicha F	pecíficas de competición, así como las fechas ase Final.
Nuestros datos de	contacto son los siguientes:	
Persona de co Números de t Email (s)	-1/6	
Firma y sello	Entidad solicitante	
D. Fecha:		
Notas:		
 Fases Final La entidad los requisito La entidad pliego de co Utilizar un f 	le fuera adjudicada. solicitante manifiesta conocer las bas os técnicos y de organización de las Fa	los gastos de organización que se recogen en el do a esta solicitud. se solicite organizar